



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXVIII - Nº 77

CORDOBA, (R.A.), LUNES 28 DE MAYO DE 2012

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### OTTONELLO HNOS. S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 12/06/2012, a celebrarse en el domicilio social a las 17hs. En primera convocatoria y a las 18hs. En segunda convocatoria en el supuesto de fracaso de la primera convocada, a los fines de dar tratamiento al siguiente orden del día: a) Tratamiento de la gestión de Director Luis Adrián Ottonello-Revocación de Mandato; b) Modificación del artículo 110 del Estatuto Social en relación al mínimo de directores' a. ser designados por Asamblea, fijándolo en (1) uno y c) Designación de Autoridades por un nuevo período estatutario.-Córdoba.  
5 días - 12033 - 1/6/2012 - \$ 200.-

##### FERIOLI S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "Ferioli S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 12 junio de 2012, a las 13 horas, en la sede social sita en calle Intendente Zanotti 835 de la ciudad de Leones, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550 del ejercicio N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2011. 3º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2011. 4º) Elección del nuevo Directorio, por un periodo de tres ejercicios, en virtud de lo establecido en el artículo octavo de los estatutos sociales 5º) Distribución de honorarios a Directores. 6º) Análisis de la posibilidad de distribución de dividendos en efectivo.  
5 días - 12062 - 1/6/2012 - \$ 220.-

##### LIGA INDEPENDIENTE DE FUTBOL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio de 2012 a partir de las 21.30 hs. En su sede social de calle Ituzaingó 955 de la ciudad de Oncativo para tratar el siguiente. Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Designar los Asambleístas para que conformen: a-) Dos (2) Asambleístas comisión fiscalizadora de poderes. b-) Dos (2) Asambleístas para que suscriban el acta correspondiente conjuntamente con Presidente y Secretario. c-) Tres (3) Asambleístas junta escrutadora. 3. Consideración

de la Memoria presentada por el Sr. Presidente de la Liga en nombre del Consejo Superior por el Ejercicio fenecido. 4. Consideración del Balance General, Cuentas de Perdidas y excedentes de los fondos sociales presentadas por Tesorería al 31 de diciembre de 2011, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Elección de Presidente de la Liga Independiente de Fútbol período 2012/14. 6. Elección de (5) cinco miembros titulares y (3) tres suplentes para integrar el Honorable Tribunal de Disciplina Deportiva período 2012. 7. Elección de (3) tres miembros titulares y (1) uno Suplente para integrar la H. Comisión Revisadora de Cuentas período 2012. 8. Modificación del estatuto de la Liga Independiente de Fútbol. El Secretario.  
3 días - 12092 - 30/5/2012 - \$ 240.-

##### CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE UNIÓN CULTURAL, BALNEARIA (Cba.)

Convocatoria Asamblea Ordinaria. Sres. Asociados: para 14/06/2012 a 21 horas en Sede Social. Orden Del Día. 1- Designación de dos Asociados para junto con Presidente y Secretario firmen Acta. 2- Motivos de convocatoria fuera de término. 3- Consideración memoria, informe Revisora de Cuentas y Estados Contables Completos por ejercicio cerrado al 31/12/2011. 4- Renovación y/o elección de las siguientes Autoridades: Presidente, Prosecretario, Protesorero, 3º Vocal Titular, 4º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Suplente y el Revisor De Cuentas Suplente. La Secretaria.  
3 días - 12094 - 30/5/2012 - \$ 120.-

##### COOPERATIVA AGROPECUARIA POZO DEL MOLLE LTDA.

Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias el consejo de administración de la cooperativa agropecuaria Pozo del Molle Ltda., invita a los señores socios a la asamblea general ordinaria a Realizarse el Día 14 junio de 2012 a las 15 hs. en el local de Banco Bar, sito en calle libertad de esquina San Martín de la Localidad de Pozo del Molle para tratar el siguiente: Orden Del Día 1) Designación de Dos (2) Asociados para que juntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza fuera del término legal la asamblea ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/

07/2008, 31/07/2009, 31/07/2010 y 31/07/2011.

3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estado Contables de: Situación Patrimonial, Resultados (Excedentes), Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución de Excedente Cooperativo, Informe del Auditor e Informe del Síndico correspondiente al 55º Ejercicio Económico Social, cerrado el 31 de julio de 2008. 4) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estado Contables de: Situación Patrimonial, Resultados (Excedentes), Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución de Excedente Cooperativo, Informe del Auditor e Informe del Síndico correspondiente al 56º Ejercicio Económico Social, cerrado el 31 de Julio de 2009. 5) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estado Contables de: Situación Patrimonial, Resultados (Excedentes), Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución de Excedente Cooperativo, Informe del Auditor e Informe del Síndico correspondiente al 57º Ejercicio Económico Social, cerrado el 31 de Julio de 2010. 6) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estado Contables de: Situación Patrimonial, Resultados (Excedentes), Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución de Excedente Cooperativo, Informe del Auditor e Informe del Síndico correspondiente al 58º Ejercicio Económico Social, cerrado el 31 de Julio de 2011. 7) Capital Cooperativo Resolución N° 1027/94 del Ex Instituto Nacional de Acción Cooperativa (Hoy I.N.A.E.S.) 8) Designación de la Mesa Escrutadora (Tres Socios). 9) Renovación total del Consejo de Administración y renovación total de la Sindicatura con la elección de: a) Nueve (9) consejeros titulares por el término de tres (3) ejercicio, en reemplazo de los Sres. Marcelo Angel TRAVISAN, Ernesto TRUCONE, Ademar Aldo GENERO, Rubén RIGHERO, Carlos Gabriel TRUCONE, Aldo BORGIA TTINO, Omar SUPERTINO, Herminio LENARDON y Rubén ABBA; todos por finalización de sus respectivos mandatos b) Cinco (5) consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio en reemplazo de los Sres.: Mario GONELLA, Hugo TRAVISAN, y Carlos MECCHIA, todos por finalización de sus respectivos mandatos; Salvo dos vacantes que se produjeron como consecuencia de las renunciaciones de: Isidro CELADA (Consejero Titular) y Gustavo CELADA (Consejero Suplente) c) Un (1) Síndico titular en reemplazo del Sr. Atilio Enrique TRAVISAN y Un (1) Síndico suplente en reemplazo del Sr. Oscar RAMB, ambos por el término de un ejercicio, por finalización de sus respectivos mandatos Pozo

del Molle, Mayo 2012. NOTA: Art.33 Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada a la convocatoria si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados No habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente levanta la sesión siendo las Veintitrés horas.

3 días - 12099 - 30/5/2012 - \$ 624.-

##### ASOCIACION MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convocase A Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 29 de junio de 2012, a las 09:00 horas, en el local de calle Independencia 340, Córdoba, para tratar el siguiente: orden del día 1) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones, Proyecto de Destino del Resultado e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado al 29 de febrero de 2012. 3) Tratamiento incremento de la Cuota social. NOTA: Art. 320 del Estatuto Social: "El quórum legal de la Asamblea se constituirá I con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes. La presidente.

3 días - 12100 - 30/5/2012 - s/c.

##### CLUB NAUTICO DE PESCADORES Y CAZADORES DE RIO CUARTO NA.PE.CA

##### RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio de 2012, a las 20.30 horas, en la sede social, sito en calle Cabrera 984, para tratar el siguiente: Orden del día 1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de Julio de 2011.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- 5º) Cuota Social y Grupo Familiar.- Nota: Artículo N° 61 del Estatuto: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada en la

Convocatoria, la Asamblea podrá constituirse con cualquier número de socios concurrentes. El Secretario.

3 días – 12108 – 30/5/2012 - s/c .

**FUNDACION MARIA IGNACIA  
NAVARRO DE LABAT**

La Fundación María Ignacia Navarro de Labat, convoca a los miembros del Consejo de Administración a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de junio de 2012 a las 18 :00 hs. en la sede de calle Corrientes 2006 B° San Vicente, de la ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente orden del día: aprobación de balance y memorias 2011. El Representante Legal.

3 días – 12120 – 30/5/2012 - \$ 120.-

**ALIANZA FRANCESA DE MARCOS  
JUÁREZ**

Convocase Asamblea General Ordinaria el 31 de mayo de 2012, a las 19 hs, en sede social. Orden del Día: - Lectura Acta de Asamblea Anterior - Consideración y aprobación de Memorias y Balance General al 29/02/2012. - Elección y Renovación del Consejo de Administración. La Secretaria.

3 días – 12124 – 30/5/2012 - \$ 120.-

**ASOCIACION PROTECTORA DE  
ANIMALES RIO CUARTO**

La Asociación Protectora de Animales Río Cuarto, convoca a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar en la Vecinal Barrio Bimaco, sito en calle Carlos Gardel N° 1.124 de la ciudad de Río Cuarto, el día 08 de junio del 2012 a las dieciocho y treinta horas, para tratar el siguiente orden del día. Primero: Designación de dos socios para refrendar conjuntamente con las Sras. Presidente y Secretaria firmando el acta respectiva.- Segundo: Lectura y aprobación del acta de la última asamblea.- Tercero: Consideración de los Estados Contables correspondientes al finalizados el 31 de diciembre de 2.010; su correspondiente Inventarios, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Anexos Varios.- Como así también de la Memoria Anual del mismo y el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- Cuarto: Tratamiento de la cuota Social. De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Asociación luego de transcurrir una hora, en relación a la citada, la Asamblea sesionara con cualquier cantidad de socios, siendo validas las resoluciones que se adopten. La Comisión Directiva.

N° 12136 - \$ 40.-

**CENTRO TRADICIONALISTA DE  
VILLAASCASUBI**

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y demás disposiciones en vigencia, el Centro Tradicionalista de Villa Ascasubi Provincia de Córdoba CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Mayo de 2012 alas 22:00 horas en las instalaciones del Centro Tradicionalista de Villa Ascasubi, sito en José Facundo Rodríguez S/N de la localidad de Villa Ascasubi, para considerar el siguiente orden del día: 1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.- 2. Lectura y consideración de la Memoria de Presidencia, Balance General y Cuadro de Resultados e informe de órgano Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/05/2011.- 3. Elección total de la Comisión Directiva a saber: Doce (12) miembros titulares por 2

años. - Cuatro (4) miembros suplentes por 2 años. - 2 miembros titulares y 2 suplentes de la Comisión revisadora de cuenta por 1 año. 4. Causas de realización de la asamblea fuera de término del año 2011.- 5. Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de la Asamblea.- El presidente.

3 días – 12144 - 30/5/2012 - \$ 193.-

**CLUB ARGENTINO COLONIAL  
DEPORTIVO Y CULTURAL**

La Comisión Directiva tiene el agrado de dirigirse a Uds. en cumplimiento de expresas disposiciones legales y estatutarias, para convocarlos a asistir a la Asamblea General Ordinaria de la Entidad, que se realizará el día 15 de Junio de 2012, a las 21:30 horas, en la Sede del club, sito en calle Abraham Molina N° 409 de la localidad de Los Cóndores donde se pondrá a consideración el siguiente: orden del día. 1) Lectura V Consideración del Acta Anterior. 2) Motivo por el cual se llama a asamblea fuera de los términos legales . 3) Renovación total de la Comisión conforme lo disponen los Estatutos de la Entidad y siendo los mismos los que se detallan a continuación: Presidente, Vicepresidente, prosecretario, tesorero, protesorero, vocales titulares, suplentes, comisión revisora de cuentas. Titulares y suplentes. 4) Informes de memoria anual, balance general del ejercicio 2010-2011. Informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Considerar cuotas sociales. 6) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con presidente y secretario. El Secretario.

3 días – 12146 – 30/5/2012 - s/c.

**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO  
REGIONAL - FUNDER**

Convoca Asamblea General Ordinaria, 14 de Junio de 2012, a realizarse en sede de AERCA, San Juan 1369 de Villa María a las 21.00 hs. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar dos delegados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicios 2009,2010 Y 2011. 5) Elección por 2 años Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 12192 – 30/5/2012 - \$ 144.-

**ASOCIACION CIVIL INSTITUTO  
SECUNDARIO MARIANO FRAGUEIRO**

La Comisión Directiva tiene el agrado de dirigirse a Uds. en cumplimiento de expresas disposiciones legales y estatutarias, para convocarlos a asistir a la Asamblea General Ordinaria de la Entidad, que se realizará el día viernes 22 de Junio de 2012, a las 20,30 horas, en la Sede del Instituto, sito en calle Pública s/n° B° Casitas, de la localidad de Embalse, donde se pondrá a consideración lo siguiente. Orden del día .Punto Primero: Lectura y Consideración del Acta Anterior. Punto Segundo: Motivo por el cual se llama a asamblea fuera de los términos legales. Punto Tercero: Renovación total de la Comisión Directiva: Presidente; Secretario; Vocales Titulares (2 -dos- por sección y 1 -uno- por cada 10 asociados); 2 -dos- socios titulares y 1 -uno- suplente para la Comisión Revisora de Cuentas, conforme lo disponen los Estatutos de la Entidad. Punto Cuarto: Informes de Memoria Anual, Balance General del ejercicio concluido el 31 de mayo de 2006; el 31 de mayo de 2007; el 31 de mayo de 2008; el 31 de mayo de 2009; el 31 de

mayo de 2010 y el 31 de mayo de 2011. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Punto Quinto: Considerar cuotas Socios Protectores. Punto Sexto: Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. El presidente.

2 días – 12275 – 29/5/2012 - \$ 160.-

**ASOCIACION PARA LOS  
DISCAPACITADOS Y CON  
PROBLEMAS DE APRENDIZAJE**

A.D.Y.P.A.

**SAN BASILIO**

Convocase a los asociados de la Asociación para los Discapacitados y con Problemas de Aprendizaje (A.D.Y.P.A.), a la Asamblea General Ordinaria ,que se llevara a cabo el día 24 de Junio del año 2012 a las 21 hora en nuestra sede social calle Pellegrini s/n. de San Basilio para tratar el siguiente orden del día: 1°\_ Lectura acta anterior.- 2°-Explicación de los motivos por realización de la Asamblea fuera de término 3°-Designación de dos asociados para que en representación de la Asamblea firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario 4°\_ Consideración de la Memoria Balance General, estado Patrimonial e Informe Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2011 50-Designación de dos asociados para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos.- 6° Renovación parcial de la Comisión Directiva por dos años Vise -Presidente, ProSecretario, Pro-Tesorero, y tres Vocales Titulares por un año, tres vocales Suplentes y Comisión Revisadora de Cuentas Titular y Suplente.-

3 días – 12235 – 30/5/2012 - s/c.

**SERVICIO A LA ACCION POPULAR  
Se.A.P.**

Se convoca a los miembros de Servicio a la Acción Popular para el día 30 de Mayo de 2012 a las hs., en la sede de la Institución para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2.- Consideración y aprobación de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el Ejercicio cerrado el 31/12/2011. 3.- Elección de los miembros de la Coordinadora y Comisión Revisora de Cuentas. 4.- Alta y Baja de Asociados. 5. - Causas de la demora en la convocatoria a Asamblea General. La Coordinadora General.

3 días – 12288 - 30/5/2012 - \$ 120.-

**AMIGOS DEL MUSEO LA LOMA –  
CENTRO CULTURAL VICTORIA  
CRENNA DE MAJOREL**

Se convoca a los Sres. Asociados, Amigos del Museo La Loma – Centro Cultural Victoria Crenna de Majorel, a la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 30 de mayo del cte. año 2012 a las 18 hs. En la sede del Club Atlético Los Cocos sito en Av. Dra. Cecilia Grierson N° 1251, para tratar los siguientes temas: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Informe de lo actuado por la Comisión Normalizadora. 3- Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con la Comisión suscriban el Acta. 4- Designación de tres (3) asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora. 5- Consideración de la Memoria Anual y Balances 2008, 2009 y 2010. 6- Conformación total de la Comisión

Directiva

N° 12135 – s/c

**INSCRIPCIONES**

**COLEGIO PROFESIONAL DE  
CORREDORES PUBLICOS  
INMOBILIARIOS DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA**

Matriculación LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. El Colegio Profesional De Corredores Públicos Inmobiliarios De La Provincia De Córdoba, hace saber que: Lucas Alejandro Martinez, DNI. N° 30.472.778, Gino Pablo Bertapelle, DNI. N° 33.033.930, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires N° 1394, ciudad de Córdoba, Secretaria: Silvia Elena Jarchum Cpi-0257; Presidente: Edgardo Dante Calás CPI-0051.- Córdoba, 21 de Mayo de 2012.-

3 días – 11944 – 30/5/2012 - \$ 40.-

**COLEGIO PROFESIONAL DE  
CORREDORES PUBLICOS  
INMOBILIARIOS DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA,**

Matriculación LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. El Colegio Profesional De Corredores Públicos Inmobiliarios De La Provincia De Córdoba, hace saber que: Mercedes Graciela PERUCHIN, DNI. N° 10.762.610, Gisela Cecilia Canavesio, DNII. N° 35.576.123, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires N° 1394, ciudad de Córdoba, Secretaria: Silvia Elena Jarchum CPI-0257; Presidente: Edgardo Dante Calás CPI-0051.- Córdoba, 21 de Mayo de 2012.-

3 días – 11945 – 30/5/2012 - \$ 40.-

**SOCIEDADES  
COMERCIALES**

**ESTABLECIMIENTO EL ESPINAL S.A.**

Designación de autoridades.

Por asamblea general ordinaria de fecha 24 de Julio de 2009, Acta N° 3, celebrada en la sede social de calle Vélez Sarsfield 86 de Las Varillas, con la asistencia de la totalidad de los accionistas de Establecimiento El Espinal S.A., al tratar el tercer punto del orden del día, se resolvió por unanimidad designar como Director Titular a la Sra. Alicia del Rosario Fichetti DNI: 13.170.780 y como Directora suplente a la Sra. Ilda Urzula Alesso, M.I.: 2.451.904, por el término de tres ejercicios.

N° 11046 - \$ 40

**LA HORTALEZA S.R.L.**

Transferencia de cuotas sociales -  
Designación de nuevo Socio Gerente

Con fecha 01 de Septiembre de 2011, por acta societaria N° 3, se aprueba la cesión de 100

cuotas sociales de la Sra. María Cecilia Russo DNI 16.465.075, en partes iguales a los Sres. María del Carmen Russo Broggi DNI 20.079.220 y José Luis Delgado Billordo DNI 18.175.462, integrantes de La Hortaleza S.R.L., que en adelante cuentan con 150 cuotas sociales cada uno, quedando como únicos socios de La Hortaleza S.R.L. y con fecha 07 de Febrero de 2012, por acta societaria N° 5, se designa como nuevo Gerente de La Hortaleza SRL el Sr. José Luis Delgado Billordo, DNI 18.175.642. Of. Fecha: 14 de Mayo de 2012 - Juzg. de 1° Inst. CC 13ª Nom. Soc. 1 - Sec. Dra. Antinucci, Secretaria Letrada.

N° 11128 - \$ 52

#### RIVERA HOGAR SOCIEDAD ANÓNIMA

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2011 se aprobó la modificación del Estatuto ampliando el Objeto social, incorporando el apartado G) que textualmente dice: "La construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, y/o de inmuebles en general que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas; como así también de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida.

N° 11053 - \$ 40

#### MINERA MEDITERRANEA S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Acta N° 2 de Asamblea General Extraordinaria, unánime del 30 de Agosto de 2011, se resolvió aceptar las renunciaciones de los Sres. Pedro Antonio Saravia, D.N.I. 7.982.123 y Alejandro Luis Saravia, D.N.I. 10.045.747, a sus cargos de Director Titular - Presidente y Director Suplente, respectivamente. Asimismo se dispuso elegir: Director Titular - Presidente: Sr. Carlos Mario Imberti, D.N.I. 6.378.898, y como Director Suplente: Sra. Vilma Elena Alvarez, L.C. 2.312.411, ambos hasta completar el mandato de los directores renunciados. Córdoba, 10 de Mayo de 2012.

N° 11814 - \$ 40

#### CANTABRIA S.R.L.

##### Edicto Rectificadorio

Por acta del 16 de Mayo de 2011, Pablo Javier Agüero DNI 22.807.060 y Diego Nicolás Agüero DNI 24.523.072, ceden 50 cuotas (25 cada uno) a favor de Héctor Arturo Agüero L.E. 4.554.818 y María Teresa Fernández DNI 4.937.099, quienes adquieren 25 cuotas cada uno de \$100 de valor nominal cada una de Cantabria S.R.L. que equivalen a \$5.000. Los autos caratulados "Cantabria S.R.L. - Insc. Reg. Pub. Comer. -Modificación (Cesión, Prorroga, Cambio de Sede, de Objet.) Expte. N° 2182666/36", que se tramitan ante Juzg. de 1° Inst. y 29° Nom. C.C de Conc. y Soc. de la ciudad de Córdoba.

N° 11672 - \$ 40

#### BELLUNO S.A.

Por 1 día por el Artículo 10 de la Ley 19.550 Comuníquese que en la Asamblea General Ordinaria N° 2 celebrada con fecha 15 de Julio 2011 designó a los miembros del directorio de la sociedad "Belluno S.A." para completar el

término de tres (3) ejercicios quedando constituido de los siguientes manera: Presidente: Leonardo Ricardo Cabral - DNI N° 24.521.714 - Domicilio: Martín Torres N° 10 - V. Dolores. Presidente Suplente: Silvia Inés Quiñones, DNI N° 23.084.359. Domicilio Juan B. Justo 225, Fátima, V. Dolores, Cba. El Directorio.

N° 11700 - \$ 40

#### ALBOCAMPO S.A.

##### Designación Directorio

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2012, se ha resuelto designar a las siguientes personas para integrar el Directorio de la Sociedad, con mandato por el término de 1 (un) ejercicio y con los siguientes cargos, los cuales fueron expresamente distribuidos por Acta de Directorio N° 72. de fecha 03/05/2012: a) Presidente: Héctor Pablo Campodónico, DNI 12.497.427. b) Vicepresidente: Marta Virginia Boggan. DNI 13.080.343 y c) Directora Suplente: Victoria Campodónico. D.N.I. 30.756.994.

N° 11707 - \$ 40

#### GRAMULLA S.A.

##### Distribución y Aceptación de Autoridades

Por Acta de Directorio N° 7 da 22/12/09, se aprobó la distribución y aceptación de Autoridades, por el término de tres ejercicios; con mandato hasta 31/08/2012, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Gerardo Daniel Gramulla DNI 21.515.291; Director Suplente: Sr. Gustavo Enrique Gramulla DNI 18.503.917, todos los miembros del Directorio fijan domicilio especial en calle, San Martín 127 de la localidad de Sampacho, Prov. Cba., Provincia de Córdoba; y manifiestan en carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones a incompatibilidades establecidas en los Art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales.

N° 11514 - \$ 104

#### MOVATEX S.A.

##### Constitución de sociedad

Fecha: 24/04/2012 Socios: GUILLERMO VAIRA, argentino, nacido el 29 de Julio de 1978, con 33 años de edad, D.N.I. N° 26.565.988, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle 24 de septiembre N° 823, y MARCELO HORACIO MOLINA, argentino, nacido el 28 de Abril de 1972, DNI N° 22.691.028, con 39 años edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Sarmiento N° 1341, ambos domicilios de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba Denominación: "MOVATEX S.A." Sede social: 24 de Septiembre N° 823, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 50 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; a la industrialización, fabricación, comercialización, depósito, almacenamiento, transformación y transporte de toda clase de indumentaria, telas, fibras, tejidos, hilados, cuero y/o todo tipo de materias primas o sus derivados para la confección de indumentaria, accesorios y de todo tipo de ropa formal e informal. A tales fines la sociedad podrá realizar

las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: procesos con productos químicos sobre y en relación a prendas textiles y telas de todo tipo, lavado industrial y/o teñido de prendas textiles y telas de todo tipo. b) COMERCIALES: compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación de materias primas, productos, subproductos, derivados y/o insumos necesarios para el cumplimiento de su objeto, en el territorio nacional y en el extranjero, sean estos productos fabricados por la sociedad o de terceros, tanto en la etapa minorista como mayorista, pudiendo aceptar, otorgar consignaciones, concesiones, patentes y derechos, registrar marcas y patentes, derecho de autor y cualquier otra actividad destinada a proteger sus creaciones, tomar representaciones, comisiones y distribución de los productos, así como exportar e importar, presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, instituciones u organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas, aun de carácter internacional. c) SERVICIOS: prestación de servicios de organización y asesoramiento en comercialización de productos propios de su objeto. Ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionadas con el objeto. d) FINANCIERAS: realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar todo tipo de contratos, incluidos la locación y sublocación de inmuebles y/o espacios destinados a la comercialización de productos relacionados con su actividad, y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por doce mil (12.000) acciones de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: GUILLERMO VAIRA seis mil (6.000) acciones y MARCELO HORACIO MOLINA, seis mil (6.000) acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Duración tres ejercicios, pudiendo ser reelectos

indefinidamente. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cuando la sociedad quedare incluida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, según corresponda, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Primer Directorio: Presidente GUILLERMO VAIRA y Director Suplente MARCELO HORACIO MOLINA. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 11983 - \$ 320.-

#### 2 R- SRL

##### Edicto Rectificadorio

Por medio del presente, se procede a la rectificación de la publicación N° 413 de fecha 08 de febrero de 2011, consignándose que, "... la sociedad durará noventa y nueve años, a contar desde la constitución, ... ". Se ratifica todo lo demás. Villa María, 18 de mayo de 2012.

N° 11750 - \$ 45

#### SIMETAL S.A.

##### CAMBIO DE SEDE SOCIAL

SIMETAL S.A., con domicilio en calle Las Gredas N° 2802, B° Yofre (N) de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, comunica que mediante Acta de Comisión Directiva N° 5/11, de fecha 5 de Julio de 2011, se Resolvió: 1.- Modificar la sede social de calle Martín García N° 239 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba al nuevo domicilio legal sito en calle Las Gredas N° 2802, B° Yofre (N) de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nueva sede de sus actividades comerciales.

N° 10584 - \$ 52.-

#### SISAL S.A.

##### Edicto Rectificativo

Se rectifica Edicto N° 3094 del 05/03/2012 agregando como parrafo final lo siguiente: " Asi mismo se resuelve prescindir de la Sindicatura ".

N° 11324 - \$ 40.-

#### MINERA MEDITERRANEA S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Acta n° 3 de Asamblea General Ordinaria, unánime del 23 de noviembre de 2008, y Acta de Directorio n° 16, del 28 de noviembre de 2008, se resolvió elegir: Director Titular - Presidente: Pedro Antonio Saravia, D.N.I. 7.982.123, y como Director Suplente: Alejandro Luis Saravia, D.N.I. 10.045.747, ambos por el término de tres ejercicios.- Córdoba, 10 de Mayo de 2012.-

N° 11813 - \$ 40.

#### JUAN MARIO ESPAÑÓN S.A.

Mediante Asamblea General Extraordinaria unánime, de fecha 14 de Octubre de 2011, ha resuelto agregar y modificar parte de sus Estatutos Sociales.- Se agrega como artículo

Séptimo Bis el siguiente: U Artículo Séptimo - Bis : Emisión de Bonos: La Sociedad por disposición de Asamblea que podrá delegar en el Directorio, queda facultada para emitir Bonos de Goce y de Participación en los términos de lo establecido en los Art. 227 y siguientes de la Ley 19.950. 7. Bis a) Los Bonos De Goce se emitirán a favor de titulares de acciones totalmente amortizadas. Gozarán de los derechos que la Asamblea que los cree disponga, pero no tendrán derecho a voto en las decisiones societarias y no podrán concurrir a las Asambleas citadas. La Asamblea dispondrá cual será el porcentaje de las ganancias que recibirán por su aporte (Art. 228 de la Ley 19.550). 7. Bis B) Los Bonos de Participación, pueden emitirse por prestaciones dinerarias con destino determinado o por prestaciones que no sean aportes de capital.- Solo dan derecho a participar en las ganancias del ejercicio (Art. 229 de la Ley n° 19.550).- Los bonos de participación también pueden ser adjudicados al personal de la Sociedad. Las ganancias que le correspondan se computarán como gastos (Art. 230 de la Ley 19.550). La Emisión de dichos bonos queda delegada como Facultad del Directorio de la Empresa, quien deberá informar de dicha situación en la primera Asamblea Ordinaria que se fije posterior a dicha decisión.-" Además se ha modificado el artículo décimo séptimo que queda redactado como sigue: "Artículo Decimoseptimo: Todo caso no previsto en el presente contrato y/o en Protocolo Familiar, será motivo de reunión de socios, y la resolución que en ella se adopte tendrá la misma validez que una cláusula contractual, sin perjuicio de atenerse a lo dispuesto en la ley de Sociedades Comerciales.-"

N° 12025 - \$ 100.

TRANSPORTE SAN JORGE S R L

VILLA MARIA

Constitución de sociedad

Fecha Constitución: 04/04/2012. Integrantes: Gustavo Alejandro Galdeano D.N.I. 20.808.529 de 42 años, argentino, casado, comerciante y Lelis Raquel Fraccaroli D.N.I. 22.078.763 de 40 años, argentina, casada, comerciante, ambos domiciliados en calle Cárcano esq. La Pampa B° Las Quintas, Villa Nueva.- Denominación y Domicilio: Transporte San Jorge S.R.L. Cárcano esquina la Pampa S/N, Villa Nueva, Córdoba.- Plazo de duración: 99 años.- Objeto Social: Por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita el Transporte de carga, productos lácteos y todos sus derivados, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros de corta, media y larga distancia, servicios contratados de transportes de personas nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio autorizados.- Capital Social: \$50.000.- dividido en CIEN (100) cuotas sociales de pesos quinientos \$500.- c/u, suscriptas de la siguiente manera: Gustavo Alejandro Galdeano 90 cuotas y Lelis Raquel Fraccaroli DIEZ (10) cuotas, integradas en especie conforme inventario. Dirección y Administración: A cargo del socio Gustavo Alejandro Galdeano quien revestirá el carácter de gerente.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre

de cada año. Juzg. 1° Inst. 3° Nom. Civil, Com y de Flia. Oficina 03/05/2012.

N° 12001 - \$ 100.

GROTE PROTEC S.A.

Constitución de sociedad

Constitución. Fecha: 19/05/2011. Socios: Patricia Monica Baudino, D.N.I. 14.333.817, argentina, de 50 años de edad, de estado civil casada, de profesión docente; Carla Soledad Galfre, D.N.I. 32.892.733, argentina, de 24 años de edad, de estado civil soltera, de profesión docente; y JORGE LUIS GALFRE, D.N.I. 35.564.363, argentino, de 19 años de edad, de estado civil soltero, de profesión estudiante; todos domiciliados en Lescano 13 de la Localidad de Río Primero, Provincia de Córdoba. Denominación: Grote Protec S.A. Sede y domicilio: Padre Luis Grate N° 1028, B° Gral. Bustos, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la fabricación, reparación, compra y venta al por mayor y al por menor de insumos, accesorios y repuestos para automotores (automóviles, tractores, cosechadoras, camiones, colectivos etc.); la importación, exportación, consignación, distribución e instalación de insumos, accesorios y repuestos para automotores; participar en licitaciones públicas y privadas, brindar asesoramiento y servicios técnicos relacionados a su actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá, además, transportar mercaderías por medios propios o de terceros, mandatos, comisiones, representaciones relacionadas con su objeto social. La financiación de las operaciones comerciales que sean consecuencia de las descritas en los puntos anteriores, que no estén comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. La sociedad tendrá capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones, comprar y vender bienes inmuebles y muebles registrables para uso de la sociedad, y realizar todos los demás actos que no sean prohibidos por las leyes y/o éste contrato. Capital: El capital social es de Pesos cien mil (\$ 100.000) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Pesos diez (10) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que se suscriben según el siguiente detalle: la Sra. Patricia Mónica Baudino, nueve mil (9000) acciones, por un total de Pesos Noventa mil (\$ 90.000); la Srta. Carla Soledad Galfre, la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de Pesos Cinco mil (\$ 5.000); y el Sr. Jorge Luis Galfre la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de Pesos Cinco mil (\$ 5.000). El capital se suscribe en dinero en efectivo integrando los socios el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el setenta y cinco por ciento restante (75%) dentro de los dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: El Directorio está compuesto con el número de miembros entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electo /s por el término de tres (3) ejercicios pudiendo ser reelegibles. La Asamblea debe designar menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente /s es obligatoria.

Designación de autoridades: Presidente y Director Titular, no socio, Jorge Antonio Galfré, D.N.I. 11.764.163, Directora suplente Patricia Mónica Baudino 14.333.817. Representación legal y uso de firma: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el art. 55 de la Ley 19.550. En caso de que por aumento del capital social se supere el monto establecido en el inc. 2) del art. 299 de la ley citada, se designará un síndico titular y uno suplente, por el término de un ejercicio, sin necesidad de modificación del estatuto. Ejercicio social: 31/12 de cada año. Córdoba, 2 de Mayo de 2012.

N° 11931 - \$ 252.

CONASIN S.A.

Elección de Autoridades

Se ratifica la publicación efectuada en el Boletín Oficial con fecha 7 de Marzo de 2012 y se agrega: Como elección de Síndico Titular es designada María Teresa Márquez, KNI 28.652.563, abogada, Matrícula N° 1-35508, con domicilio especial en calle Espora 28, ciudad de Córdoba, y como Síndico Suplente Silvia Julia, DNI 6.493.994, Abogada, Matrícula 1-24732, con domicilio especial en calle Espora 28, ciudad de Córdoba, aceptando ambas los cargos por el término de un ejercicio.

N° 11513 - \$ 40

PAEZ & MOLINA S. R. L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 16/04/2012. Socios: Silvio Américo Molina, DNI 6.443.022, argentino, viudo, 56 años, abogado, con domicilio en Tristán Narvaja 1447 de esta ciudad, María Raquel Páez, DNI 20.532.599, argentina, divorciada, 43 años, abogada, con domicilio en Tristán Narvaja 1447, de esta ciudad, Silvio Fernando Molina, DNI 24.769.739, argentino, casado, 36 años, comerciante, con domicilio en Tolosa 2179, P.B., Dpto. 1, de esta ciudad y Hugo Alejandro Molina, DNI 30.470.199, argentino, soltero, 28 años, corredor inmobiliario, con domicilio en Argandoña 2140 de esta ciudad. Denominación: PAEZ & MOLINA SRL. Domicilio: Sede social en Ayacucho 72, 4° piso, of. 403, de esta ciudad de Córdoba. Duración: 20 años desde IRPC. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Realizar operaciones de compra, venta, locación, permuta, arrendamiento, leasing, loteos, subdivisiones, administrar y fraccionar inmuebles urbanos y rurales, operaciones sobre inmuebles comprendidas en la Ley 13.512 y toda otra clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad de la construcción; b) Servicios: Asesoramiento jurídico en las áreas relacionadas con las actividades inmobiliarias, de corretaje, mandatos y representaciones; c) Corretaje: realizar mediante la actuación de un profesional debidamente autorizado, por cuenta propia o de terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, definitiva o temporal, la actividad de corretaje inmobiliario, pudiendo para ello intervenir en todos los actos propios del corretaje, asesorando, promoviendo o ayudando a la conclusión de contratos relacionados con operaciones inmobiliarias; d) Mandatos

y Representaciones: Efectuar y conceder cualquier tipo de mandato y comisión comercial y realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social. Capital Social: \$ 20.000. Administración-Representación: será ejercida por el socio Silvio Américo Molina, quien revestirá el cargo de socio gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- Of.9/5/12. Juzg. de 1° Inst. y 52° Nom. C y C.

N° 10939 - \$ 116.-

GIRAUDO – ASTRADA S.A.

Reforma de Estatuto

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 20 de Octubre de 2011, se resolvió la modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera. "ARTICULO DECIMO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo y uno (1) y un máximo de tres (3) con mandato de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes, por igual o menos número de los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden a su elección. Mientras las Sociedad prescinda de la sindicatura, la designación por Asamblea de por lo menos un (1) director suplente será obligatoria y el Director Suplente cubrirá las vacancias de los directores titulares. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente y el mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya". Córdoba, 18 de Mayo de 2012.

N° 11867 - \$ 70.-

L.E.M. AVE S.A

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: Acta Constitutiva del 05 de Setiembre de 2011. Denominación: L.E.M. AVE S.A.. Sede Social: Saravia N° 572, Barrio Ipona, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Socios: LUIS HUGO GENTILE, DNI N° 16.740.337, argentino, fecha de nacimiento el 26 de Setiembre de 1963, casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Saravia N° 940, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, ENRIQUE LUCAS GENTILE, DNI N° 17.534.276, argentino, fecha de nacimiento el 08 de Abril de 1965, casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Juan Arias N° 875, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y MARIO ORLANDO GENTILE, DNI N° 20.870.646, argentino, fecha de nacimiento el 21 de Mayo de 1969, casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Juan Arias N° 875, la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros con las limitaciones de ley, tanto en el territorio nacional como extranjero, a las siguientes actividades: a) Dedicarse a la comercialización, compra venta al por mayor y por menor, criadero, distribución de productos como aves, huevos, ganado, peladero, faenamiento y eviscerado, procesamiento y enfriado de los animales faenados adquiridos, semillas,

alimentos, forrajes, productos veterinarios, implementos agrícolas, avícolas y agropecuarios, cereales, oleaginosas, carnes, lanas, fertilizantes y frutos del país derivados de la agricultura y la ganadería. b) Realizar transporte de cargas generales o especiales, en forma directa o como contratista de cargas y descargas en depósitos terrestres, utilizando medios propios y/o de terceros. Pudiendo a tales fines contratar personal, empresas de bienes y servicios por cualquier medio. A los fines de cumplir con su objeto podrá celebrar contratos de fideicomisos donde la sociedad asuma el carácter de fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, ser representante, agente o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes a tal fin. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por ley. La sociedad no realizara actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$45.000) representado por Cuatro Mil Quinientas (4.500) acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: el Señor LUIS HUGO GENTILE, mil quinientas (1.500) acciones, el Señor ENRIQUE LUCAS GENTILE, mil quinientas (1.500) acciones y el Señor MARIO ORLANDO GENTILE mil quinientas (1500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Duración tres (3) ejercicios. Representación y uso de la firma: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y de uno a tres síndicos suplentes, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente, deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autoridades: LUIS HUGO GENTILE como Director Titular y Presidente, ENRIQUE LUCAS GENTILE como Director Suplente y MARIO ORLANDO GENTILE como Director Suplente. Se prescinde de la Sindicatura.

N° 11908 - \$ 248.-

**MINERA MEDITERRANEA S.A.****Elección de Autoridades**

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria, unánime del 25 de Julio de 2011, se resolvió elegir: Director Titular - Presidente: Pedro Antonio Saravia, D.N.I. 7.982.123, y como Director Suplente: Alejandro Luis Saravia,

D.N.I. 10.045.747, ambos por el término de tres ejercicios.- Córdoba, 10 de Mayo de 2012.- N° 11815 - \$ 40.

**FERRANDO Y FERRANDO S.R.L.****Modificación**

Por Acta N° 1 de fecha 10.08.2010 la totalidad de los socios en Asamblea General Ordinaria y por unanimidad resolvieron modificar el artículo Octavo del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "Octavo: Del balance, reservas y ganancias: la sociedad, por intermedio de su gerencia, efectuará inventario y cerrará balance del giro social, los días treinta y uno del mes de mayo de cada año, aun cuando esa fecha no coincida con la de iniciación de sus actividades, para lo cual, se realizará un balance parcial, esto es a los fines de facilitar la contabilidad registral, con el año contable. Dicho inventario y balance, deberá ser considerado por la Asamblea de Socios, en reunión, cuya realización no deberá exceder de los noventa días de la fecha señalada anteriormente." Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Inst. 1ra. Nom. - Sec N° 1 San Francisco 10/05/2012. Analía G de Imahorn, Jueza. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

N° 12031 - \$ 64-

**THE WHITE OWL S.A.****Acta de Constitución- Rectificativo**

Por la presente se rectifica la publicación del aviso Nro 34935 del día 14/12/2011 relacionado a los datos de los socios, donde dice: "DNI 22.796.467" debe decir "DNI 22.796.497" y donde dice "24/10/1964", debe decir "24/10/1969".- Se ratifica el resto de la publicación .-

N° 12134 - \$ 40.

**CONSTRUNET S.A.**

En edicto N° 5545 del 26.3.2012 se consignó erróneamente la fecha del acta de directorio que resolvió el cambio de sede, siendo la correcta 19.10.2011. Por el presente se subsana el error.

N° 12088 - \$ 40.-

**ALBERTO Y CIA S.R.L. -****Cesión de Cuotas Sociales**

Entre los Sres Miguel Angel ALBERTO, argentino, DNI N° 10.366.343, nacido el 04/08/1952, casado con Graciela del Carmen Urca, domiciliado en la calle Nicanor Costa Méndez N° 138 de Bell Ville; Oscar Domingo Alberto, argentino, DNI N° 11.466.969, nacido el 25/10/1954, casado N° 407 de Bell Ville; Pablo Agustín Alberto, argentino, DNI N° 27.445.790, nacido el 31/05/1980, soltero, domiciliado en calle Intendente Ponciano Vivanco N° 407, de Bell Ville y Marcos Alberto Massei, argentino, DNI N° 25.490.434, nacido el día 07/11/1976, casado con Marianela Alberto, domiciliado en la calle Moreno N° 542 de J Posse, todos hábiles y capaces para contratar,, en su carácter de únicos integrantes de la Sociedad ALBERTO Y CIA S.R.L. que gira en esta plaza constituida por instrumento privado con fecha 19 de Marzo de 2005, e inscrita en el Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público de Comercio, bajo la Matrícula N° 7666 - B, de fecha 24 de agosto de 2005, con sus modificatorias bajo Matrícula 7666-B1 y Matrícula 7666-B2, ambos de fecha 07 de agosto d\* 2006, acuerdan

celebrar la cesión parcial de las cuotas sociales de los socios Miguel Angel Alberto y Oscar Domingo Alberto a favor de k?s socios Pablo Agustín ALBERTO y Marcos Alberto MASSEI, de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: Antecedentes: Los socios resuelven continuar con la vigencia del Contrato ..Reconstitución de S.R.L. y reconocen que como consecuencia del aumento, de capital social instrumentado con fecha 01/04/2006, se procedió a modificar el Artículo Cuarto del Contrato Sodal, con reconfiguración del porcentual de los socios, el que quedó redactado de la siguiente manera: El capital social se dividió en ciento ochenta mil quinientas noventa y cuatro cuotas (180.594) iguales de un valor de pesos diez (\$10) cada una de ellas, las que suscribieron los socios en las siguientes cantidades a saber: Miguel Angel Alberto, 89.394 cuotas representativas del cuarenta y nueve y medio (49.5%) del capital social; Oscar Domingo ALBERTO, 89.394 cuotas representativas del cuarenta y nueve y medio (49.5%) del capital social; Pablo Agustín Alberto; 903 cuotas representativas del medio por ciento (0.5%) del capital social; Marcos Alberto Massei, 903 cuotas representativas del medio por ciento (0.5%) del capital social Segunda: Cesiones de cuotas sociales: En este acto, el socio Miguel Ángel Alberto cede y transfiere con carácter gratuito al socio Marcos Alberto Massei, y éste acepta, la cantidad de Cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y cinco con cincuenta (44.245,50) cuotas sociales, equivalente al 24,5 % del capital social Por su parté, el socio Oscar Domingo Alberto cede y transfiere con carácter gratuito al socio Pablo Agustín Massei, y éste acepta, la cantidad de Cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y cinco como cincuenta (44.245,50) cuotas sociales, equivalente al 24,5 % del capital social. Las cuotas sociales tienen un valor nominal de Diez Pesos (\$ 10,00). Los cedentes y los cesionarios declaran que a través de los estados contables, comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de La Sociedad, que aceptan y ratifican totalmente. Los cedentes declaran que la presente cesión incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, como así también cede todos los saldos pendientes acreedores ó deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos ó beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderles por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular. Tercera: Reconfiguración porcentual del capital social: Como consecuencia de las cesiones de cuotas sociales se produce una reconfiguración porcentual del capital social, el que queda integrado de la siguiente forma: Miguel Angel Alberto suscribe 45.148,50 cuotas representativas del veinticinco por ciento (25 %) del capital social; Oscar Domingo Alberto suscribe 45.148,50 cuotas representativas del veinticinco por ciento (25 %) del capital social; Pablo Agustín Alberto suscribe 45.148,50 cuotas representativas del veinticinco por ciento (25 %) del capital social; Marcos Alberto Massei suscribe 45.148,50 cuotas representativas del veinticinco por ciento (25 %) del capital social. Cuarta: Los cedentes declaran: a) que no se encuentran inhibidos para disponer de sus

bienes; b) que las cuotas partes cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición. Quinta: Consentimiento: La Sra. Graciela del Carmen Urca, cónyuge del Sr. Miguel Angel Alberto, y Mónica Isabel Fontan, esposa del Sr. Oscar Domingo Alberto, presta la conformidad a la cesión de cuotas efectuadas, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1277 del Código Civil, y suscribe el presente en prueba de conformidad y aceptación. Sexta: Trámite de inscripción: Los cedentes otorgan poder especial en favor de los Dres. Ana Luisa Ballesteros, Mat. 3-35031 y Pablo José Abatedaga, Mat. 3-35192 para realizar todas las tramitaciones y diligencias necesarias hasta lograr la inscripción definitiva de las cesiones de cuotas sociales por ante el Registro Público de Comercio. En prueba de conformidad se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Bell Ville, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil once.- Bell Ville, de mayo de 2012. Juzg. 1o Inst. 3o Nom. C. C. y C. de Bell Ville.-

N° 11978 - \$ 284.

**FINCA 1948 S.A.****Reforma Estatutaria  
Cambio de Sede Social**

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 1 de FINCA 1948 S.A. del 20 de febrero de 2012, los accionistas por unanimidad deciden cambiar la sede social cita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacia la localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se decide por unanimidad reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social, quedando redactado así: "Artículo Segundo: El domicilio social y legal se fija en la localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba, República.

N° 12110 - \$ 56.

**TRANS PÓLSKA S.A.****Designación de Autoridades**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2010 se designó: Presidente: Virgilio Ladydo D.N.I.: 6.652.295; Vicepresidente: Leonardo Ladydo D.N.I.: 6.650.677; Director Titular: Enrique Ladydo D.N.I.: 6.564.921; Director Suplente: Elizabeth Ana Velasquez D.N.I. N° 11.481.862, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios.- Virgilio Ladydo, - Presidente - Adelia María Cba., 24/04/2012.- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.-

N° 12106 - \$ 40.

**TRANS PÓLSKA S.A.****Designación de autoridades**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2007 y Acta de Directorio de fecha 07/05/2007 respectivamente, se designó: Presidente: Virgilio Ladydo D.N.I.: 6.652.295; Vicepresidente: Leonardo Ladydo D.N.I.: 6.650.677; Director Titular: Enrique Ladydo D.N.I.: 6.564.921; Director Suplente: Elizabeth Ana Velasquez D.N.I. N° 11.481.862, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios.- Virgilio Ladydo, - Presidente - Adelia María Cba., 24/04/2012.- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.-

N° 12105 - \$ 44.

## GOOD MEAT S.A.

Constitución de Sociedad - Edicto ampliatorio Estatuto.

Fiscalización - Artículo 13°: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por asamblea ordinaria por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley N° 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley N° 19.550.

N° 11905 - \$ 40.

## EL CARTUCHO S.A.

Elección de Autoridades

Por actas: Asamblea General Ordinaria N° 5 del 21/05/2011 y Directorio N° 34 del 23/05/2011, se resolvió por unanimidad fijar en 2 directores titulares y 2 directores suplentes resultando electos: Presidente: José Mazza, DNI 26.075.965, Vicepresidente: Evangelina Paula Galassi DNI 20.245.324, 1o Director Suplente: Miguel Angel Gerlero DNI 17.249.005 y 2° Director Suplente: Ricardo Mazza, DNI 27.329.294.- Todos con vencimiento del mandato el 31/12/2013. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba.

N° 12089 - \$ 40.

## NUTRICION DE VIDA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Acta: 27/10/2011. Elección de miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: PABLO GERLERO, D.N.I. N° 18.175.366, nacido el 7 de Enero de 1967, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Roque Ferreyra N° 1.077, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba. Vicepresidente: JUAN CARLOS GERLERO, D.N.I. N° 6.548.117, nacido el 24 de Noviembre de 1939, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Roque Ferreyra N° 1.077, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba. Directora Suplente: ANDREA GERLERO, D.N.I. N° 17.156.371, casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Roque Ferreyra N° 1.077, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en calle Gregorio De Laferrere N° 2543 B° Tablada Park, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Domicilio Especial en Ruta Nacional N° 9 Km. 751 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, y domicilio especial en Ruta Nacional N° 9 Km. 751 de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba.-

N° 12036 - \$ 100.-

## AGROGANADERA SMC S.A.

Constitución de Sociedad Anónima -

Edicto rectificativo

En la edición del 20/12/2011 se publicó el aviso N° 32832, donde se deslizaron los siguientes errores: en el domicilio de Cristian Marcelo Reynot Blanco, debe leerse:.. "Villa Olivari, Ituzaingó, Corrientes"; en la Administración, debe leerse:..." La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5)".... Se dejan así salvados dichos errores.- Mariano Martín Reynot Blanco - Presidente - 27/04/2012.- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.-

N° 12104 - \$ 48.

## BIOETANOL RIO CUARTO S.A.

RIO CUARTO

Edicto Rectificadorio

Por medio del presente se rectifica Edicto publicado en el Boletín Oficial el día 4 de mayo de 2012, en la página 3, bajo el N° 9660 y donde dice: "Fernando Antonio Porta DNI N° 14.819.819", debe decir: "Fernando Antonio Porta DNI N° 13.819.819". Río Cuarto, 22 de mayo de 2012.

N° 12112 - \$ 40.

## YARETASOLUPE S.A.

REFORMA ESTATUTARIA  
CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta de Asamblea General Extra ordinaria de Accionistas N° 1 de YARETASOLUPE S.A. del 29 de febrero de 2012, los accionistas por unanimidad deciden cambiar la sede social cita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacia la localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se decide por unanimidad reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social, quedando redactado así: "ARTICULO SEGUNDO: El domicilio social y legal se fija en la localidad de General Deheza, Provincia de Córdoba, República Argentina'.-

N° 12109 - \$ 56.

## RECAT S. R. L.

Constitución de Sociedad

FECHA: 30/08/2010. DURACION: 20 años desde su inscripción. SOCIOS: Beatriz Teresa Torres, M.I.: 2.426.996, argentina, casada, jubilada, nacida el 24/02/1939 domiciliada en calle 1 s/n, B° Parque San Juan y Ana Beatriz Martinez, M.I.: 24.857.741, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/08/1976, domiciliada en calle 1 s/n de Barrio Parque San Juan, ambos de la ciudad de Alta Gracia de la Pcia. de Córdoba. DENOMINACION: "RECAT S.R.L." DOMICILIO: Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, filiales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. OBJETO: La sociedad, tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1°) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, representación, comercialización directa, por mayor y/o por menor, consignación, distribución de pinturas,

compra, venta y colocación de revestimientos, compra y venta de materias prima para la elaboración de pinturas y revestimientos. 2°) Servicios: Asesoramiento integral en decoración de interiores y exteriores; mantenimiento, supervisión y reparación de revestimientos interiores y exteriores. 3°) Industriales: desarrollo y fabricación de productos de pinturería, revestimientos y afines, tanto sea productos terminados, componentes o partes. Diseño y desarrollo en decoración de interiores y exteriores. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. CAPITAL: \$20.000, representado por 200 cuotas de \$100, cada una, en las siguientes proporciones: La Sra. Beatriz Torres 190 cuotas lo que totaliza la suma de \$19.000 representado el 90% del capital y la Sra. Ana Beatriz Martínez, 10 cuotas lo que totaliza la suma de \$1000 representado el 10% del capital. El Capital, es integrado en el 30% por los socios en dinero en efectivo y en la proporción de sus respectivas suscripciones, o sea, la Señora Beatriz Torres integra la suma de \$5.700 y la Sra. Ana Beatriz Martínez la suma de \$300. El saldo de \$14.000 será integrado en igual proporción, dentro del plazo de dos años a contar desde la inscripción del presente.- GERENTE: Ana Beatriz Martínez, M. I.: 24.857.741, por el período de un ejercicio. EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social dará comienzo el día 1° de enero y terminará el día 31 de diciembre de c/ año.- TRIBUNAL: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Séptima Nominación, Concursos y Sociedades N°. 4. Juez: Dr. Saúl Domingo Silvestre. Secretario: Dr. Alfredo Uribe Echevarria.-

N° 12042 - \$ 152 .-

## ICEAR S.A.

Complementa Edictos N° 2161 de fecha 03/2012 y N° 7002 de fecha 13/04/2012. Jurisdicción: La sociedad tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 11940 - \$ 40.-

## TERMINAL DE ÓMNIBUS S.E.M.

VILLA MARIA

Edicto rectificatorio

Se rectifica el edicto publicado el 9 de Junio de 2011 por Aviso Nro.12915, aclarándose los nombres completos de las autoridades electas: "Director Titular y Presidente al Sr. Julio Fernando Ferro, LE 7.869.260, como Director Titular y Vicepresidente: Simón Flores L.E.: 6.040.379, y como Directores Titulares Rudy Líber Gaitán L.E.: 7.714.219 y Eva Rosa Soto D.N.I.: 10.857.357, y eligiéndose como Síndicos Titulares al Cr. Walter David Bettini, D.N.I.: 22.415.902, Dra. Patricia Beatriz Gómez D.N.I.: 14.511.457 y Dra. Nelly Beatriz Gallegos D.N.I.: 14.511.138 y como Síndicos Suplentes al Cr. Alejandro Aníbal Caruso D.N.I.: 27.444.452, Cra. Cecilia Nora Arese D.N.I.:22.893.035 y Dra. Isabel Gallegos D.N.I.: 17.371.271.

N° 12069 - \$ 50.-

GIORDANO MIGUEL  
Y BARTOLOME S. A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9, celebrada el día 10/05/2012, que revistió el carácter de unánime, se aprobó la elección de autoridades por el término de tres ejercicios, eligiéndose al señor Bartolomé Ramón Roque Giordano, D.N.I. N° 10.204.545 como Presidente y Director Titular; al señor Miguel Ángel Giordano, D.N.I. N° 6.609.923 como Vicepresidente y Director Titular y a la Señora Vidalina Mabel Chiappello de Giordano, D. N. I. N° 12.364.513 como Director Suplente; constituyendo todos domicilio especial en calle Córdoba 559, localidad de Arroyo Cabral; prescindiéndose de la sindicatura en los términos del art. 284 de la LSC..

N° 12070 - \$ 40.-

## ALIMENTOS BALANCEADORES S.A.

Elección Directorio

Villa María

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 de fecha 15/04/2009 ratificada y rectificada por Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 de fecha 24/04/2012, se designó por unanimidad, para integrar el Directorio, por tres ejercicios como: Presidente al Sr. MARCELO LUIS MIOZZO, D.N.I. N° 14.665.370 y como Director Suplente al Sr JOSÉ MARÍA BUSTOS, D.N.I. N° 14.458.258, fijando ambos como domicilio real y especial en Intendente Maciel 950 – Villa María – Depto. Gral. San Martín - Pcia de Córdoba.

N° 12114 - \$ 44 .-

## METALFOR S.A.

Elección directorio

Marcos Juárez

Por Asamblea Ordinaria – Acta N° 32 de fecha 24/04/2012 se resolvió por unanimidad: 1) designar el nuevo Directorio por 3 ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: DIRECTORES TITULARES: Luis Angel Dado, D.N.I. N° 11.331.252, con domicilio en L. N. Alem N° 554; Omar Alberto Picatto, D.N.I. N° 12.766.130, con domicilio en O'Higgins N° 228; y Guillermo Pedro Ureta, D.N.I. N° 22.752.991, con domicilio en Avellaneda Este N° 164; y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Andrés Castellano, D.N.I. N° 23.631.847, con domicilio en Bismarck N° 151. Todos los domicilios de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; y 2) designar para ocupar el cargo de PRESIDENTE a Luis Angel Dado y como VICEPRESIDENTE a Omar Alberto Picatto. Los directores designados fijan como domicilio real y especial, a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, el mencionado anteriormente.

N° 12116 - \$ 48.-

## FADICAD S.A.

Por asamblea general ordinaria del 6.2.2012 se designó para integrar el directorio como Presidente: NELDO INOCENCIO ROSSO, D.N.I. 11.727.375, con domicilio real en calle Juan José Castro nro. 3035 de la Ciudad de Córdoba y como Director Suplente CARLOS ALEJANDRO MICHELI, L.E. 7.643.170, con domicilio real en calle Cleto Peña nro. 2091, Barrio Maipú 2° Sección de la Ciudad de Córdoba.

N° 12087 - \$ 40.-

PROGAN S.A.

Cambio dirección domicilio – Elección  
Directorio y Síndicos  
Córdoba - Rectificadorio

Con fecha 08/02/2012 se publicó el aviso N° 36946 en donde dice: “Por Acta N° 5 de Reunión de directorio del 10/11/2007, ratificada...” Deberá decir “Por Acta N° 5 de Reunión de directorio del 10/11/1997, ratificada...”.

N° 12117 - \$ 40

ALIMENTOS BALANCEADORES S.A.

Elección Directorio

Villa María

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 10/05/2012 se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a: RINO OSCAR MOSCA, D.N.I. N° 14.217.539, con domicilio real en calle José Riesco N° 1016 – Villa María – Provincia de Córdoba; y como DIRECTOR SUPLENTE a: JOSE MARIA BUSTOS, D.N.I. N° 14.458.258, con domicilio real en Dante Alighieri 334 – Villa María – Provincia de Córdoba. Los directores fijan, a los efectos previstos en el artículo 256° de la Ley 19.550, como domicilio especial, en la sede social de Intendente Maciel N° 950 – Villa María – Departamento General San Martín – Provincia de Córdoba.

N° 12115 - \$ 44.

HUNORA S.A.

Se rectifica el Edicto N° 6392. Donde dice: “Fecha Acta constitutiva 11/01/2011”. Debe decir: “Fecha Acta constitutiva 17/01/2011.”

N° 12129 - \$ 40.-

FRESH S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 19/03/2012. Socios: CARLOS JULIO VERDE, DNI N° 17.387.096, argentino nacido el 01 de agosto de 1965, de 46 años, comerciante, casado, con domicilio en calle Divino Maestro N° 8478, PB 5 Barrio el Refugio de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y ANALIA MERCEDES FUENTES, DNI N° 13.822.794, nacida el 20 de Marzo de 1.959, de 52 años, comerciante, casada, con domicilio en calle Ricardo Wagner N° 3018 Barrio Juan XXIII de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, Denominación: la sociedad se denominará “FRESH S.A.” con domicilio legal y sede social sito en calle Divino Maestro N° 8478, PB 5 Barrio El Refugio, Ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R. P. C.. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y en países extranjeros, las siguientes actividades: INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Relacionadas a la fabricación, producción, transformación, cesión, alquiler, leasing, compra, venta, franquicias, importación exportación, distribución, consignación y representación al por mayor y/o menor de toda clase y estilos de calzados de tela, plástico, goma, cuero y otros materiales como así también de todo tipo de accesorios señalando entre otros, carteras, billeteras, bolsos, mochilas, valijas, agendas, cintos, bijouterie, CONSTRUCCIÓN: Realizar

cualquier tipo de proyecto y obra relacionada con la ingeniería y la arquitectura en cualquiera de sus variantes, construir toda clase de edificios, centros comerciales, shoppings, viviendas, countrys, puentes, caminos, obras viales en general, consorcios, efectuar parquizaciones, urbanizaciones y/o infraestructura de loteo, con capital y por cuenta propia, o con capitales de terceros ya sea nacionales o extranjeros, públicos o privados. A todos los fines expuestos, la sociedad tendrá facultad de promover, organizar, coordinar, administrar, importar o exportar comercializar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial, realizar operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, arrendamiento, permuta de inmuebles urbanos o rurales. Podrá asimismo dar financiación mediante el otorgamiento de créditos con dinero propio a corto o a largo plazo, con garantías personal o real, o sin garantías tendientes al cumplimiento de su objeto social, quedando excluidas expresamente las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financiera, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ellas. INMOBILIARIAS: la compra venta, concesiones de uso, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanización, operaciones de leyes especiales (ley 13.512). FINANCIERAS: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas individuales para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigentes o sin ellas, referidas a la compra, venta de inmuebles o muebles, importación, exportación o distribución de bienes muebles, materiales, repuestos, accesorios o afines con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. MANDATARIAS: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto..Capital Social: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00) representado por Tres Mil (3.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A, de \$ 10,00 de Valor Nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. El señor Carlos Julio Verde suscribe 1500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10,00 cada una lo que hace ascender su aporte a \$ 15.000,00. La señora Analía Mercedes Fuentes suscribe 1500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$10,00 cada una, lo que hace ascender su aporte a \$ 15.000,00. Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuará la designación de los directores y la designación de los cargos a cubrir de Presidente y Vicepresidente en su caso, debiendo el directorio reunirse cada tres meses

y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo por mayoría de votos presentes .El Presidente tiene doble voto en caso de empate .La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria. Se designa para integrar el primer Directorio al señor Carlos Julio Verde en el cargo de Presidente y a la señora Analía Mercedes Fuentes en el cargo de Director Suplente. Representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios, La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. En este acto se prescinde de sindicatura Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Córdoba, de Mayo 2012

N° 12140 - \$ 360.-

VERDEMAR S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 24/04/2012. Socios: Romina SÁNCHEZ LURASCHI, argentina, nacida el 21 de Mayo de 1.978, de 32 años de edad, DNI N° 26.489.813, comerciante, soltera, con domicilio en calle Nazaret N° 3286, Piso 1°, Departamento 16, Barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y GASTON NESTOR GONZALEZ SANDOVAL, argentino, nacido el 15 de Diciembre de 1.974, de 37 años de edad, DNI N° 24.352.403, comerciante, soltero, con domicilio en calle Nazaret N° 3286, PISO 1°, departamento 16 Barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba. Denominación: la sociedad se denominará “VERDEMAR S.A.” tendrá su domicilio legal y sede social en calle Nazaret N° 3286, Piso 1°, Departamento “16”, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R. P. C.. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros en la República Argentina y en países extranjeros bajo cualquiera de las formas de contratación previstas en la legislación vigente las siguientes actividades: Industrial y Comercial relacionadas a la fabricación, producción, transformación, cesión, alquiler, leasing, compra, venta, franquicias, importación, exportación, distribución, consignación y representación al por mayor y/o menor de toda clase de productos textiles e indumentaria en general, componentes, partes, prendas, de cualquier clase y estilos, calzados, accesorios de toda naturaleza. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o comercio - Mandatarias: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas radicadas en el país o en el extranjero

relacionadas con el objeto de la sociedad. Podrá asimismo representar a personas para la actividad de Modelo y contratar a nombre de ellos con industrias, empresas, marcas, con el fin de participar en desfiles de modelo, promocionar marcas, participar en fiestas y eventos de carácter cultural, deportivo, ferias nacionales o internacionales, medios de comunicación sean estos gráficos, televisivos, páginas web, radiales y todo aquél que se utilice como modo de publicidad y promoción de productos, bienes y servicios. Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas individuales para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigentes o sin ellas, referidas a la compra, venta de inmuebles o muebles, importación, exportación o distribución de bienes muebles, materiales, repuestos, accesorios o afines con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital Social: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00) representado por Tres Mil (3.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A, de \$ 10,00 de Valor Nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. La señorita Romina Sánchez Luraschi suscribe 1500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10,00 cada una lo que hace ascender su aporte a \$ 15.000,00. El señor Gastón Néstor González Sandoval suscribe 1500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$10,00 cada una, lo que hace ascender su aporte a \$ 15.000,00. Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuará la designación de los directores y la designación de los cargos a cubrir de Presidente y Vicepresidente en su caso, debiendo el directorio reunirse cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo por mayoría de votos presentes .El Presidente tiene doble voto en caso de empate .La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria. Se designa para integrar el primer Directorio a la señorita Romina Sánchez Luraschi en el cargo de Presidente y al señor Gastón Néstor González Sandoval en el cargo de Director Suplente. Representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios, La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas



por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. En este acto se prescinde de sindicatura  
Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-  
Córdoba, de Mayo 2012 .

N° 12141 - \$ 320.-